

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.280

Jueves 16 de Junio de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2143060

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

#### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 404 EXENTA, DE 9 DE JUNIO DE 2022

Por resolución exenta N° 404, de 9 de junio de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1° Que, mediante Ord. N° 700/79/2022, con fecha de 3 de junio del año 2022, presentado por la Sra. Zoraya Martínez Sáez, Directora Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Chillán, comuna de Chillán, solicitando corte de tránsito vehicular en el tramo de calle Carlos Ambrosio Lozzier, hasta Rodrigo de Quiroga, de la población Rosita O'Higgins, de la comuna de Chillán, los días martes 7 de junio, martes 14 de junio, jueves 23 junio, martes 28 de junio del año 2022, desde las 14:00 horas, hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Cierre de calle Oyarzún", comuna de Chillán. 2° Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, de acuerdo a los términos que se indica: En el tramo de calle Carlos Ambrosio Lozzier, hasta Rodrigo de Quiroga, de la población Rosita O'Higgins, de la comuna de Chillán, los días martes 7 de junio, martes 14 de junio, jueves 23 junio, martes 28 de junio del año 2022, desde las 14:00 horas, hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Cierre de calle Oyarzún", comuna de Chillán. 3° Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos, en el tramo de calle Carlos Ambrosio Lozzier, hasta Rodrigo de Quiroga, de la población Rosita O'Higgins, de la comuna de Chillán, los días martes 7 de junio, martes 14 de junio, jueves 23 junio, martes 28 de junio del año 2022, desde las 14:00 horas, hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Cierre de calle Oyarzún", comuna de Chillán.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2143060

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.